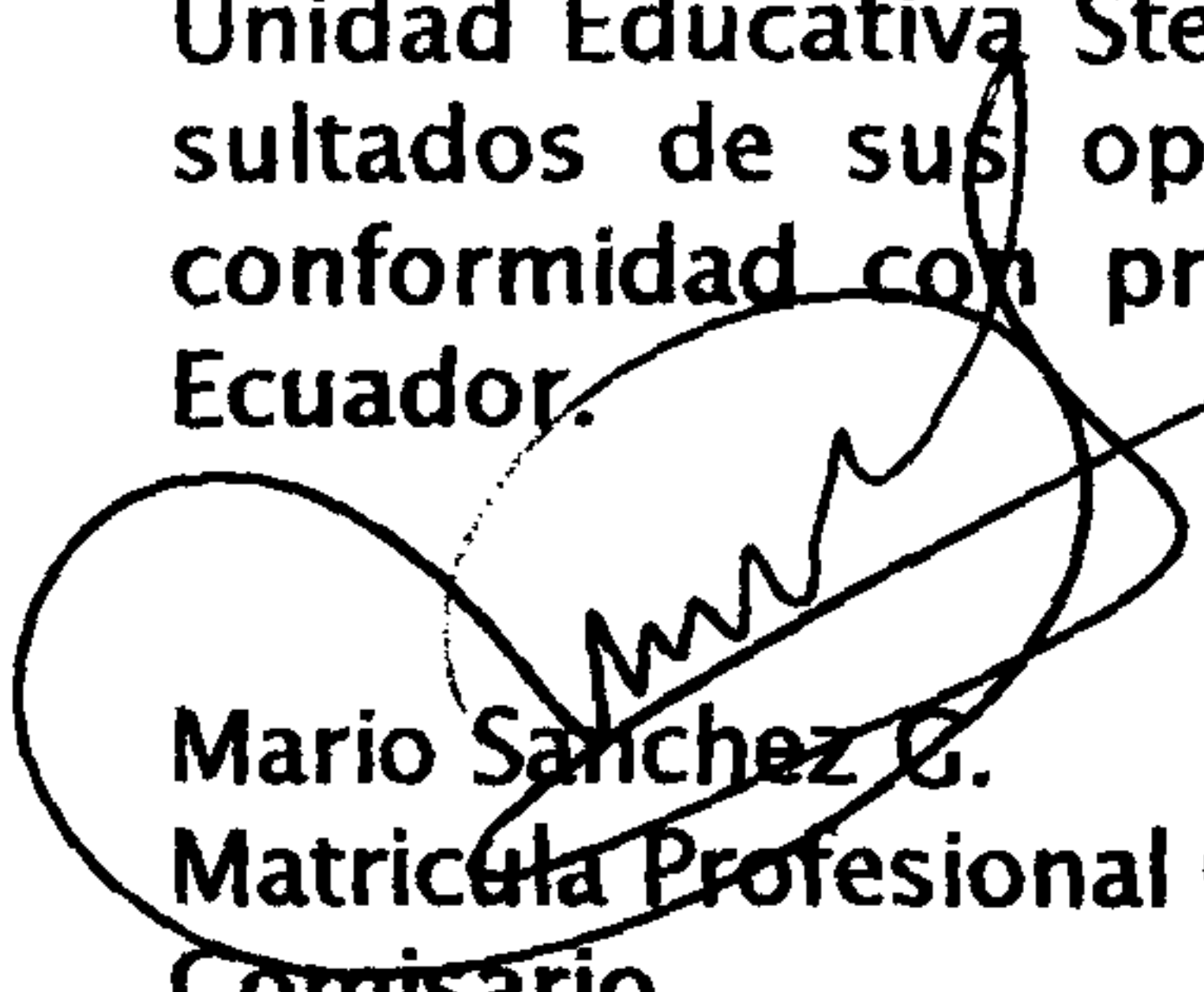


INFORME DE COMISARIO

**A los miembros del Directorio y Accionistas de
UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL**

Guayaquil, 31 de marzo de 2005

1. He auditado el balance general adjunto de Unidad Educativa Steiner al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Consideramos que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Unidad Educativa Steiner Internacional al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones, por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Mario Sanchez G.
Matricula Profesional CPA-4301
Comisario

